Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

218

de octubre de mil setecientos noventa y uno. Se Juntaron á Cav.do ordinario en la Sala Capitular de este Ayuntam.to los S.res D. Alfonso Alburquerque Governador y Corregidor, D. José Barcarzel, D. Justo Salafranca, D. Juan Peragalo, D. Fran.co Rosique, D. Isidoro Macacho, y D. Fran.co Mesias, Regidores, y acordaron lo siguiente.

Entra de Regidor. Entró el S.or D. Diego Hernandez Regidor.

Abas.to de Gallina. Vióse en este Ayuntam.to el Espediente formado sobre Abasto de Quartos de Gallina, con lo Informado, por los Cavalleros Comisarios de Abastos, y diputacion del Comun, con la Repuesta dada p.r Mig.l Mar.s: Y entendido todo por esta Ciudad; Acuerda Admite la Postura q.e hace el dho Miguel Mar.s, y desde luego señala p.a su remate, la mañana del Miercoles proximo veinte y seis d.l Corr.te á las diez horas de ella, lo q.e se haga saver al Publico, por Edictos, y en aquel Acto, se Acuerde y establesca de lo q.e se ha de Componer el Menudillo.

Fideheros. Vieronse en este Ayuntam.to los autos, q.e se siguen Contra los fideheros, y el ultimo proveido p.a que se hiciese, la Calicata, y la q.e ha executado el Perito q.e se nombró, y en Inteligencia de lo q.e en ella se contiene, y de lo que previene el